

Bogotá, noviembre 25 de 2015.

## CIRCULAR INFORMATIVA

400.031

PARA: Comunidad Académica.  
ASUNTO: Evaluación del Desempeño Docente 2015–2.

### DESCRIPCIÓN

El alcance de la evaluación proyectada en esta circular, abarca a todos los Docentes que tienen o tuvieron vinculación laboral con la UNAD, en los períodos académicos correspondientes al segundo semestre de 2015.

#### 1. Auto evaluación

La realiza el mismo docente y se aplica de acuerdo al instrumento definido así:

- El Docente de Carrera evalúa su Plan de Gestión, se auto-califica según la escala definida en el instrumento, registra una descripción del avance y adjunta evidencias por cada actividad registrada.
- El Docente Ocasional u Hora Cátedra evalúa su Plan de Trabajo, se auto-califica según la escala definida en el instrumento, registra una descripción de la actividad y adjunta una evidencia por cada actividad registrada.

#### 2. Hetero evaluación

Es realizada por los estudiantes a través del Campus Virtual y los resultados de este instrumento serán publicados en el aplicativo MED, de acuerdo al cronograma incluido en esta misma circular.

#### 3. Co evaluación.

Es realizada por pares académicos y se aplica de acuerdo a los siguientes instrumentos.

- **Red de Tutores:** Los Docentes pertenecientes a una red evalúan a su Director de Curso.
- **Terna de Pares:** Los Docentes de Carrera pertenecientes a la Terna de Escuela, evalúan a sus pares.
- **Co evaluación por roles:** Esta evaluación es realizada a por:
  - Los Decanos Nacionales a los Líderes de Programa.
  - Los Líderes de Programa a los Directores de Curso.
  - Los Directores de los Cursos a los Tutores de la Red.

### CRONOGRAMA

Para una mejor comprensión del cronograma de evaluación, éste se encuentra diferenciado según los tipos de vinculación. Para el cumplimiento de la evaluación, le invitamos a estar atento a las fechas programadas de acuerdo a su tipo de vinculación.

<b>Cronograma para Docentes Ocasionales y Hora Cátedra</b>			
No.	Instrumentos	Descripción	Período
1	<b>Plan de Actividades</b>	- El Docente debe ingresar al módulo MED, verificar la información personal de vinculación y la asignación de actividades académicas.	26 al 30 Noviembre
2	<b>Co evaluación</b> a. Evaluación Red de Tutores a Director de Curso. b. Evaluación de Directores de Curso a Tutores. c. Líderes Nacionales a Directores de Curso.	a. Los Docentes Tutores evalúan a sus Directores de Curso. b. Los Docentes Directores de Curso evalúan a los Tutores de la Red. c. Los Docentes Líderes de Programa evalúan a los Directores de Curso.	1 al 6 Diciembre
3	<b>Autoevaluación</b>	- El Docente debe realizar su autoevaluación, por cada actividad de su plan.	7 al 11 Diciembre

<b>Cronograma para Docentes de Carrera</b>			
<b>No.</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Período</b>
<b>1</b>	<b>Plan de Gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Docente debe ingresar al módulo MED y si es necesario, realizar los cambios al Plan de Gestión conforme a lo previamente acordado con el respectivo Decano.</li> </ul>	1 al 6 Diciembre
<b>2</b>	<b>Co evaluación</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Evaluación Red de Tutores a Director de Curso.</li> <li>b. Evaluación de Pares Académicos.</li> <li>c. Evaluación de Directores de Curso a Tutores.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Los Docentes Tutores evalúan a sus Directores de Curso.</li> <li>b. Los Docentes de la Terna evalúan a sus pares.</li> <li>c. Los Docentes Directores de Curso evalúan a los Tutores de la red.</li> </ol>	7 al 11 Diciembre
<b>3</b>	<b>Autoevaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Docentes deben realizar su autoevaluación por cada rol según su plan de gestión.</li> </ul>	14 al 18 Diciembre
<b>4</b>	<b>Revisión de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Docentes ingresan al aplicativo y verifican el resultado de su informe final.</li> </ul>	14 de Enero
<b>5</b>	<b>Envío de solicitudes de revisión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Docentes pueden realizar una solicitud argumentada de ajuste o revisión de la calificación, especificando las razones que motivan dicha solicitud, adjuntando las evidencias correspondientes.</li> </ul>	18 de Enero

<b>Otras Actividades</b>			
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Realiza</b>	<b>Fecha</b>
1	<b>Co-Evaluación a Líderes de Programa</b>	Decanos Nacionales	14 al 18 Diciembre
2	<b>Informe CIARP</b>	Gerencia de Talento Humano	14 al 18 Diciembre
3	<b>Consolidación resultados de Hetero Evaluación</b>	Registro y Control	14 al 18 Diciembre
4	<b>Consolidación y publicación de resultados</b>	VIACI	9 de Enero de 2016
5	<b>Atención de solicitudes de revisión</b>	VIACI	19 de Enero de 2016
6	<b>Generación de Plan de Mejoramiento (si procede)</b>	Decanos y Directores de Zona y Centro	25 de Enero de 2016

Para los Docentes de Carrera, los instrumentos correspondientes se aplican de conformidad con lo reglamentado en los Acuerdos del Consejo Superior 013 y 011 de 2011.

Así mismo, es necesario recordarle a los Docentes de Carrera que se debe constituir la Comisión Veedora de conformidad con los Artículos 11 y 12 del Acuerdo 013 del 2011 emitido por el Consejo Superior.

Cordial saludo,



**CONSTANZA ABADIA GARCIA**  
 Vicerrectora Académica y de Investigación



**ALEXANDER CUESTAS MAHECHA**  
 Gerente Talento Humano